



FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

Señores

ASOCIADOS

En representación legal de la Fundación IMIX, me es grato informarles que durante la vigencia fiscal 2022, se logró suscribir contratos de aporte con el ICBF por el orden de **OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (8.473.631.483,87) M/CTE**, contratos con las CALDIAS DE IBAGUE, SAN LUIS Y DOLORES por el orden de **TRES MIL NOVECIENTOS DIESETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$3.917.669.546.00) M/CTE**, contratos con ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA por el orden de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$10.560.000.00) M/CTE**, contratos con CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA por el orden de **QUINIENTOS CINCO MIL MILLOBES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$505.842.781,45) M/TE**, contratos con IPS AVANZAR SAS por el orden de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOS PESOS (\$572.045.002.00) M/CTE**, contratos con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MERCATOL SAS por el orden de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$79.200.000.00) M/CTE**, se tuvo una participación con dos Uniones Temporales UNION TEMPORAL HUERTAS TOLIMA, UNION TEMPORAL TOLIMA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA por el orden de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS Y SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.185.633.273,78) M/TE**, y por concepto de otros ingresos, la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$1.897.515,08) M/CTE**, cifras favorables para la entidad, por cuanto nos permiten obtener indicadores competitivos para nuestro nicho de mercado.



FUNDACION IMIX
NIT 900.265.071-5

Se inició la vigencia con los contratos que se suscribieron en la segunda quincena de enero, siendo este periodo de alistamiento, (segunda quincena de enero), iniciando actividades plenamente en el mes de febrero.

Durante el 2022 la mayor parte del personal se contrató por orden de prestación de servicios, para lo cual se tuvo especial atención en la obligación como empleador de verificar que la seguridad fuera cancelada por el monto mínimo establecido para los independientes (40% del IBC). Por nomina se tuvo al personal administrativo y los funcionarios contratados para los HCB y los CDI.

Durante la vigencia fiscal 2022 la Fundación logró llegar a la comunidad menos favorecida, a niños, niñas y adolescentes, con alrededor de 5.923 cupos en municipios como (Falan, San Luis Dolores, Ibagué etc.). De otra parte, se contó con el programa MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO.

Con lo aquí anotado se cuenta con mayor experiencia, lo cual nos permitirá en el 2023, y es nuestro deseo, lograr una mayor contratación a efectos de poder apoyar igual número de familias, niños, niñas y adolescentes en estado de vulneración y al restablecimiento de sus derechos, así como poder sostener la carga laboral existente.


EUGENIA VICTORIA ROJAS DE BAHAMON
Representante Legal

Marzo, 14 de 2023